Buenos Aires, 28 de mayo de 1991.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos -por el término de dos (2) días- formulado por el señor Defensor Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, doctor Carlos D. Bassanetti, a su favor y del Prosecretario Administrativo, señor Manuel Clemente Sánchez, con motivo de tener que realizar diversas diligencias judiciales en la ciudad de Río Grande, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite a la presente solicitud.-

Registrese, hágase saber y remitanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-

RICARDO LEVENE (H)

Jands Ruccaling